

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

**CENTRO** FACULTAD DE BELLAS ARTES  
**TÍTULO** GRADO EN BELLAS ARTES  
**FECHA DEL INFORME** 25 de abril de 2019

El Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid ha procedido a elaborar el Informe de la Memoria de Seguimiento del curso 2017-18 del Título arriba indicado. La Memoria de Seguimiento ha sido aprobada y remitida por la Junta del Centro, de acuerdo con la Guía de la Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster de la UCM, con los criterios recogidos por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA), y con los documentos “Marco General del Proceso de Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales” aprobados por la Fundación Madri+d.

Se realizan las siguientes recomendaciones que se deben tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el Título en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

#### Aspectos a valorar

**1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.**

#### NO CUMPLE

Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles **en el título** en las categorías siguientes:

- Acceso y admisión de estudiantes en el ítem Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos, como se indicó en el informe anterior.
- SGIC en los ítem Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento, e Información sobre la inserción laboral.

**2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.**

#### CUMPLE

**3.- Esta información está actualizada.**

#### CUMPLE PARCIALMENTE

Se recomienda actualizar algunos aspectos en las categorías siguientes:

- Planificación y calidad de la enseñanza en el ítem Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes.
- SGIC en los ítems Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento, e Información sobre la inserción laboral.

# INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

### Aspectos a valorar

#### 1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

#### CUMPLE

#### 2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.
- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

#### CUMPLE

Aunque no se analiza exactamente la idoneidad del modelo de coordinación implantado, se describe la composición de las distintas comisiones y se analiza el funcionamiento de la coordinación del grado de Bellas Artes, constatando cierta dificultad en llevar a cabo la coordinación de las asignaturas en las que participan diferentes departamentos.

Por otra parte sería recomendable que se reunieran los estudiantes, y no solo un representante, con los coordinadores de las asignaturas al finalizar cada cuatrimestre para que pudieran plantearse libremente cuantas cuestiones estimen oportunas los alumnos con el objetivo de considerarlas y solucionarlas, si ha lugar, en cursos o cuatrimestres sucesivos.

#### 3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

#### CUMPLE

Se indica que el profesorado cuenta con un total de 44 sexenios, cifra que probablemente sea errónea, porque la suma de la columna de sexenios arroja un total de 73 sexenios, una cantidad que puede considerarse suficiente para los 63 profesores susceptibles de haberlos ganado.

Se analizan los resultados del programa Docencia y se ha constatado un aumento muy notable en el porcentaje de participación del profesorado, subsanándose una deficiencia del curso anterior. No obstante, los alumnos han evaluado sólo a la mitad de los profesores que solicitaron la evaluación. Por tanto, se recomienda que el Centro y/o la Universidad intenten motivar al alumnado en este sentido y fomenten su participación en el programa. Por otra parte, todas las valoraciones de los alumnos son positivas, demostrándose la satisfacción general del alumnado con la docencia recibida.

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

#### 4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### CUMPLE

|  |
|--|
|  |
|--|

#### 5.- Indicadores de resultado

##### 5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

#### CUMPLE

|  |
|--|
|  |
|--|

##### 5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

|   |
|---|
| Se ofrecen y se analizan datos de la satisfacción de los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios, aunque en la Tabla que se adjunta en la memoria se incluyen, erróneamente, en términos de porcentaje. Por otra parte, en este apartado no se describe ni la metodología empleada ni se detallan las dificultades encontradas para recabar esa información. |
|---|

##### 5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

|   |
|---|
| Se ha puesto en marcha el procedimiento para el análisis de los resultados de inserción laboral de los graduados y su grado de satisfacción con su formación. No obstante, los datos ofrecidos por la Universidad no son adecuados para evaluar tanto la inserción laboral como la satisfacción de los egresados, lo que dificulta la evaluación objetiva de este apartado e impide “cumplir” a la institución en este punto. |
|---|

|   |
|---|
| Por otra parte, debe resaltarse el esfuerzo de la Facultad de Bellas Artes en la puesta en funcionamiento y mantener un proyecto denominado Archivo ALUMNI cuyo objetivo es conocer los perfiles profesionales de sus egresados en relación con la formación recibida. Quizás esta base de datos, que contiene información de 222 personas, tenga un sesgo porque, es posible, que en ella no figuren quienes no hayan encontrado trabajo directamente relacionado con los estudios cursados o falten |
|---|

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

algunos que sí lo hayan hecho y por cualquier motivo no quiera compartir sus datos. De todas maneras es un proyecto loable, donde los actuales estudiantes pueden vislumbrar qué futuro profesional les toque, quizás, en suerte.

#### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

#### CUMPLE PARCIALMENTE

Se sigue un plan de movilidad de acuerdo con lo propuesto en la memoria de Verificación, pero el análisis plasmado en la memoria de seguimiento es confuso. Por ejemplo, no se comprende bien el siguiente párrafo que se cita textualmente: “El total de plazas ofertadas para el Grado en Bellas Artes fue de 155 (sobre un total de 188 plazas ofertadas para todas las titulaciones de la Facultad de Bellas Artes). De estas 155 plazas, 31 se ofertan exclusivamente para el Grado en Bellas Artes y 124 son compartidas con el resto de las titulaciones”.

Se recomienda que se analicen y plasmen los datos por Grado y, no sumándolos a, o mezclándolos con, los del resto de los Grados impartidos por el Centro, para que la evaluación pueda hacerse lo más objetivamente posible.

#### 5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

#### NO PROCEDE

#### 6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

#### CUMPLE

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

#### NO PROCEDE

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

#### CUMPLE

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

**CUMPLE**

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

**CUMPLE**

### 7.- Modificación del plan de estudios.

7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

**NO PROCEDE**

7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
- Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

**NO PROCEDE**

### 8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

**CUMPLE**

### 9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

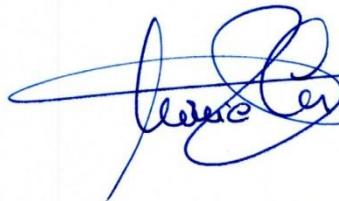
- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

**CUMPLE**

## INFORME DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS GRADOS Y MÁSTERES 2017-18

El Vicerrectorado de Calidad les ruega tengan en cuenta todas estas recomendaciones y les agradece el esfuerzo realizado por su Centro para la realización de la Memoria de Seguimiento del GRADO EN BELLAS ARTES en el curso 2017-18 en aras de la mejora de la calidad de la Titulación.

María Castro Morera  
Vicerrectora de Calidad



VICERRECTORADO DE CALIDAD